Gisela Scaglia

Recorrido | Año 2015

unión pro

Gisela Scaglia
39 años
Lic. en Ciencia Política
Gálvez, Santa Fe.

En este segundo año como Diputada Nacional recorrí mi provincia. Junto a Miguel Del Sel llevé la propuesta de Mauricio Macri a cada localidad, en charlas con los vecinos, visitas a comercios, instituciones educativas, fábricas y organizaciones comunales. En las diferentes actividades buscaba escucharte y conocer tus inquietudes.

El cambio lo hicimos entre todos. Sabíamos que nuestro país tenía que ponerse de pie y vos fuiste una parte fundamental de este logro.

En esta publicación vas a encontrar el trabajo legislativo realizado en 2015 en el Congreso Nacional, también podrás ver el trabajo y el diálogo compartidos en la provincia de Santa Fe.

Desde Unión Pro siempre estuvimos convencidos del cambio que nos merecíamos. Soñamos una Argentina llena de oportunidades para todos y de crecimiento sostenido. Esa Argentina la vamos a construir juntos.

RECORRIDO | AÑO 2015

LOS TEMAS QUE NOS IMPORTAN	**3**
Juventudes	
Personas con discapacidad	
Medio ambiente y protección de animales	
Igualdad de género y prevención de la violencia contra las mujeres	
Niñez	
Agroindustria	
Política	
ACOMPAÑAR A LA GENTE DE MI PROVINCIA	**23**
EL TRABAJO LEGISLATIVO EN EL CONGRESO DE LA NACIÓN ARGENTINA	**26**
RECORRIDAS	**51**
CELEBRAR	**69**
ESTE AÑO EN LAS REDES SOCIALES	**72**
EL 2015 EN LA PRENSA	**73**
MIS IDEAS	**75**
MI EQUIPO	**78**
SE ABRE UNA NUEVA ETAPA PARA LA ARGENTINA	**79**
GRACIAS	**81**
¿DÓNDE ENCONTRARME?	**82**

LOS TEMAS QUE NOS IMPORTAN

Los temas que nos importan

JUVENTUDES

“En este plenario de comisiones por la creación del Régimen de Promoción de las Juventudes, y como autora del proyecto de Ley Nacional de Juventud desde el bloque PRO, sostengo que no debemos perder la gran oportunidad de incorporar muchas cuestiones que atañen a nuestros jóvenes. Por ejemplo, cuando se habla de salud pública no se incorpora el término «gratuita», algo que me parece fundamental. Además, agregaría un inciso en el que se contemple que los jóvenes tienen derecho a la confidencialidad y al respeto personal de los servicios de salud, en particular en lo relativo a su salud sexual y reproductiva. Me parece importante hablar de la confidencialidad en materia de salud. Estas disposiciones que podríamos incorporar, contribuirían a que esta norma garantice más derechos”.

SARMIENTO
Cambiemos

Cambiemos

Los temas que nos importan

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

“

Según el Censo 2010 existen en nuestro país 5.114.190 personas con una dificultad o limitación permanente, lo que representa aproximadamente un 13% de la población de nuestro país con alguna discapacidad. Hay mucho trabajo hecho pero todavía queda mucho trabajo por hacer para que se conozcan y respeten los derechos de las personas con discapacidad”.

VENICA

Mauricio
y vos

Los temas que nos importan

MEDIOAMBIENTE Y PROTECCIÓN DE ANIMALES

“La riqueza de las naciones radica en que éstas cuiden sus recursos naturales. Resulta fundamental proteger nuestro patrimonio natural y asegurar el cumplimiento de las leyes ambientales que protegen ese patrimonio. Debemos incluir un programa serio de gestión del cambio climático que contemple la diversificación de nuestra matriz energética, entre otras medidas”.

LO POSIBLE YA LO HICIMOS,
LO IMPOSIBLE LO ESTAMOS HACIENDO

“El planeta se encuentra en una situación crítica como consecuencia de los impactos del cambio climático. Impactos que ya comenzaron a dejar huella en nuestro país en las inundaciones de 2015. El Proyecto de Ley de Presupuesto General para el ejercicio fiscal del año 2016 asigna el escueto monto equivalente al 0.3% del total de presupuesto al cuidado de la preservación de nuestro ambiente. Reafirmo mi compromiso con un desarrollo sostenible: por ello doy mi voto negativo al proyecto de ley en referencia”.

“La protección, la conservación, la restauración y la sustentabilidad de los recursos naturales son tareas prioritarias del Estado. Creo además que el compromiso ambiental con los animales es una tarea que va más allá de la preservación y rescate de especies amenazadas o en peligro de extinción, incluye también el cuidado y respeto a aquellos animales con los que convivimos diariamente”.

Los temas que nos importan

IGUALDAD DE GÉNERO Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

“

Con nuestro proyecto de ley sobre «Emergencia pública en materia social y administrativa por violencia familiar y de género» buscamos la implementación integral y a la brevedad del Plan Nacional de Acción para la Prevención, Asistencia y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, según se establece en la Ley n.° 26.485, artículo 9°”.

Unión pro
Soy una de las
#MujeresDelCambio

Los temas que nos importan

NIÑEZ

“Es importante que se consideren las inserciones sugeridas por muchos diputados, que hace tiempo bregamos por ampliar los derechos de la gente y por la verdadera universalidad de la Asignación Universal por Hijo. Es bueno poder tratar en esta Cámara iniciativas que nos hagan pensar en aquellos chicos que no tendrán acceso a la asignación universal ni a la movilidad que se propone de asignaciones familiares y AUH por ser, por ejemplo, hijos de trabajadores monotributistas”.

El Club del
CAMBIO

Los temas que nos importan

AGROINDUSTRIA

“

Estamos convencidos que el corazón de nuestra actividad productiva está en el sector agropecuario y queremos verlo crecer. Demostramos día a día con palabras y acciones nuestro apoyo al campo”.

Baden

Los temas que nos importan

POLÍTICA

“Creo que la política es la decisión de involucrarse, de ir más allá de la queja estéril que nos llena de bronca pero no produce nada. La política tiene el enorme valor de cambiar realidades de mucha gente. Y eso es lo que hacemos todos los días creando puentes que acercan y ayudan”.

Mauricio y vos
pro
Mauricio y vos

“El oficialismo, vulnerando el reglamento de la Cámara, impuso a dos dirigentes de La Cámpora para integrar por ocho años la Auditoría General de la Nación, el órgano de control más importante del Estado. Esta designación es irregular no sólo porque se introdujo la iniciativa sin la aprobación de los tres cuartos de los miembros presentes en el recinto, sino también porque ambas personas juraron sin quórum”.

“El Presupuesto General para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2015 está lejos de ser un presupuesto que aborde las cuestiones de seguridad pública, de infraestructura y de obras fundamentales en las provincias argentinas. Este presupuesto es una asignación directa del Gobierno Nacional a las provincias que tienen afinidad política, dejando relegadas a provincias como Santa Fe que solamente contará con el 2% de asignación presupuestaria para hacer frente a cuestiones como narcotráfico, seguridad pública, infraestructura vial y obras públicas fundamentales para el desarrollo productivo”.

“Presenté un Proyecto de Ley este año que tiene como objeto establecer la obligatoriedad de concurrencia a debatir por parte de los ciudadanos oficializados como candidatos por la Justicia Electoral, para competir por el cargo de Presidente de la Nación Argentina. De acuerdo con el régimen constitucional vigente, esta norma viene a legislar sobre el deber de información pública en un acto electoral y al derecho a la expresión y prensa, como también al ejercicio de la sana crítica en democracia”.

ACOMPAÑAR A LA GENTE DE MI PROVINCIA

“Me parece fundamental que se haga público el origen y destino del dinero de todos los argentinos. Por eso, cuando desde el Congreso de la Nación entregamos subsidios para estudiantes e instituciones, te lo cuento a través de las redes sociales. Porque me importa que puedas confiar en tus representantes”.

Como diputada durante 2015 seguí acompañando a la gente de mi provincia en sus proyectos.
Otorgué becas de $1000 a 16 estudiantes santafecinos:

Bautista Gabriel Albil (Gálvez)
Facundo Carrizo (Bernardo de Irigoyen)
Adrián Alberto Giuliani (Gálvez)
Marlén Guadalupe Ferrero (Gálvez)
Ángel Ezequiel Méndez (Gálvez)
Itatí Inés More Riffel (Loma Alta)
Emanuel Joaquín Oglietti (Gálvez)
Salomé Peralta (Gálvez)
Lucas Gabriel Pérez (Gálvez)
Daniel Alberto Ríos (Gálvez)
Lucas Gabriel Rosich (Gálvez)
Micaela Ailén Tobares (Gaboto)
Brian Ezequiel Tobares (Gaboto)
Francisco Torres (Gálvez)
Elián Joaquín Ugarte (Gálvez)

Este año otorgué asimismo un subsidio de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación a la Asociación Civil Comedor Infantil Santa Margarita, con domicilio en Capitán Bermúdez 1255, Gálvez, Santa Fe. El subsidio de $30.000 salió con cheque de la HCDN n° 157828, con fecha del 27/7/15, y se destinó a la compra de insumos para el comedor infantil.

El trabajo legislativo en el Congreso de la Nación Argentina

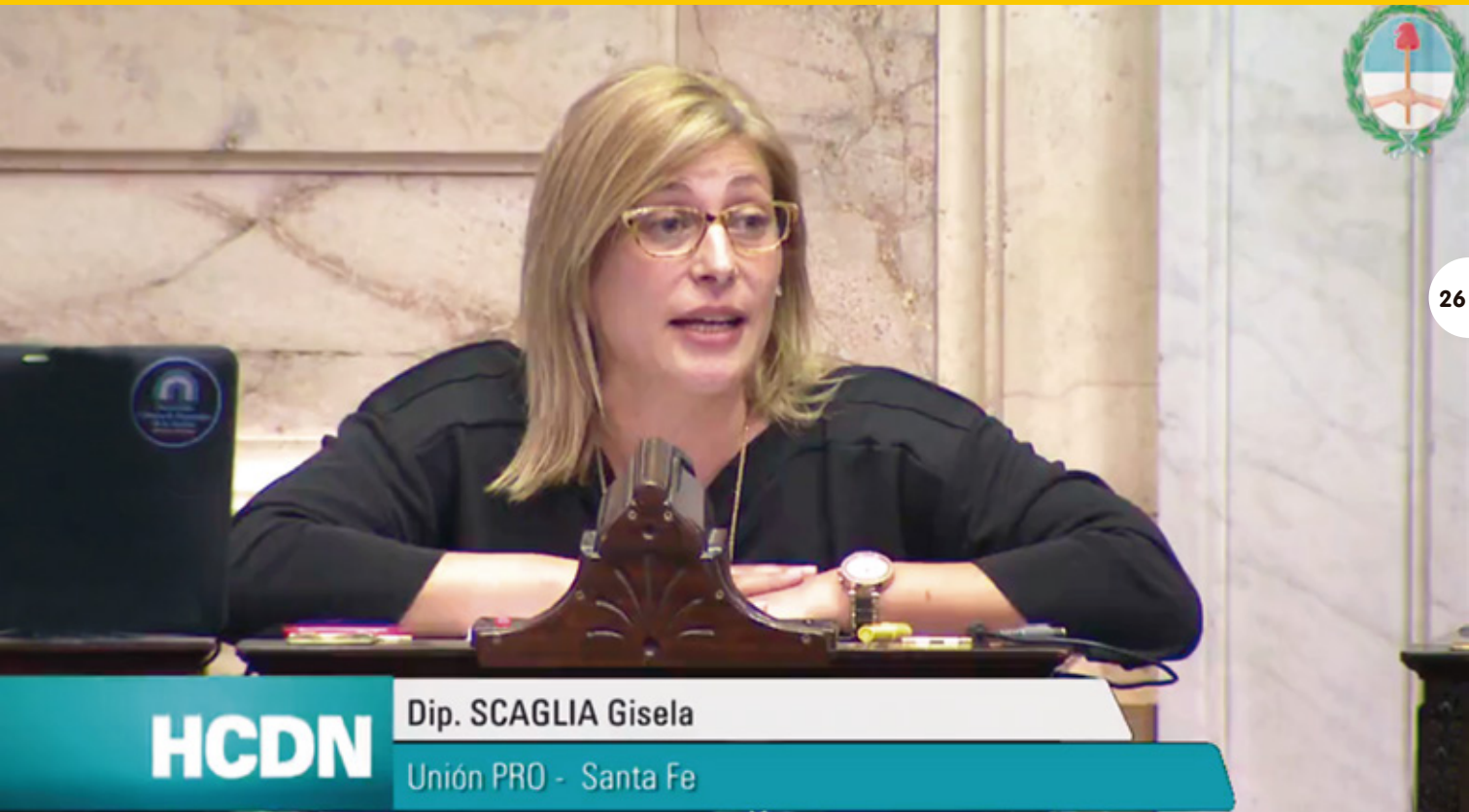

MEDIOAMBIENTE

Proyecto de Ley 2525-D-2015. Régimen de fomento nacional para el uso de biomasa destinada a la generación de energía eléctrica

Este proyecto busca promover la realización de inversiones en emprendimientos de producción de energía eléctrica a partir de biomasa en todo el territorio nacional, tales como la construcción de instalaciones generadoras de energía eléctrica a base de biomasa, la fabricación e importación de componentes para su integración a equipos que se producen a nivel local, y la explotación comercial.

«Declárase de interés nacional la generación de energía eléctrica a partir del uso de biomasa con destino al autoconsumo, a la prestación de servicio público a nivel local o a través del Sistema Interconectado Nacional (SIN), como así también la investigación para el desarrollo tecnológico y fabricación de equipos con esa finalidad».

Proyecto de Ley 5873-D-2015. Proyecto de Ley de Educación Ambiental

Este proyecto de ley reconoce la centralidad pública de la cuestión ambiental, la complejidad del ambiente y el valor estratégico y ético de la educación ambiental en un contexto de aceleración de los procesos de degradación y deterioro del ambiente y, por consiguiente, del bienestar social de la humanidad. Se trata de una apuesta a una sustentabilidad basada en la interculturalidad, que recupera las tradiciones populares y las cosmovisiones de los pueblos originarios. Esto convierte a la educación ambiental en un proyecto educativo de arraigado sentido democrático y latinoamericano.

«Todos los educandos tienen derecho a recibir educación ambiental en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal y/o comunal, acorde a los propósitos de la Constitución Nacional (art. 41), la Ley General del Ambiente n.° 25.175 y la Ley Nacional de Educación n.° 26.206».

Proyecto de Ley 2525-D-2015. Régimen de fomento nacional para el uso de biomasa destinada a la generación de energía eléctrica

Este proyecto busca promover la realización de inversiones en emprendimientos de producción de energía eléctrica a partir de biomasa en todo el territorio nacional, tales como la construcción de instalaciones generadoras de energía eléctrica a base de biomasa, la fabricación e importación de componentes para su integración a equipos que se producen a nivel local, y la explotación comercial.

«Declárase de interés nacional la generación de energía eléctrica a partir del uso de biomasa con destino al autoconsumo, a la prestación de servicio público a nivel local o a través del Sistema Interconectado Nacional (SIN), como así también la investigación para el desarrollo tecnológico y fabricación de equipos con esa finalidad».

Otras iniciativas sobre medioambiente

Resolución 4437-D-2015. PIECAS
Donde se solicita al Poder Ejecutivo Nacional que, por intermedio de los organismos pertinentes, informe a la Cámara de Diputados sobre el estado de situación de la aplicación del Plan Integral Estratégico para la Conservación y el Desarrollo Sostenible de la Región Delta del Paraná (PIECAS–DP).

Resolución 4570-D-2015. Informes de caza
Donde se solicita al Poder Ejecutivo Nacional que, por intermedio de los organismos pertinentes, informe a la Cámara de Diputados sobre el estado de situación de la biodiversidad de la fauna silvestre y la caza deportiva o turismo cinegético en Argentina.

Resolución 5875-D-2015. Informe sobre durmientes de quebracho
Donde se solicita al Poder Ejecutivo Nacional que, por intermedio de la Jefatura de Gabinete de Ministros y los organismos pertinentes, informe a la Cámara de Diputados sobre el estado de situación de la explotación de los quebrachales para fabricar durmientes para ferrocarril, dada la preocupación manifestada por autoridades, asociaciones civiles involucradas en la conservación de los Bosques Nativos y poblaciones de la región del Parque Chaqueño respecto del monitoreo que lleva a cabo el gobierno nacional de los índices de deforestación de bosques nativos, las sanciones que se aplican y los criterios de conservación.

Declaración 4438-D-2015. Secretaría de Cambio Climático
Donde se declara que la Cámara de Diputados vería con agrado la creación de una Secretaría de Cambio Climático en el ámbito del Poder Ejecutivo Nacional, dado que los efectos del cambio climático afectan seriamente a la población argentina.

Resolución 4568-D-2015. Creación de Comisión Bicameral de Cambio Climático
Donde se crea en el ámbito del Honorable Congreso de la Nación Argentina, la Comisión Bicameral Permanente de Seguimiento y Control al Poder Ejecutivo en materia de Cambio Climático, que tendrá a su cargo la revisión de los programas, planes y medidas impulsados por el Poder Ejecutivo Nacional a través de sus ministerios, secretarías y otras dependencias en materia de adaptación y mitigación al cambio climático, y el estado de implementación de éstos.

Resolución 4569-D-2015. Creación de Comisión de Cambio Climático en la Cámara de Diputados
Donde se modifica el art. 61 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación a fin de incluir la nueva Comisión de Cambio Climático en esa cámara.

Resolución 5611-D-2015. Conferencia de las Partes 2015
Donde se expresa el reconocimiento de la Cámara de Diputados a la XXI Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 2015 (COP21/CMP11), también llamada «París 2015», que se llevó a cabo del 30 de noviembre al 11 de diciembre, en París, Francia.

PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES

Proyecto de Ley 3898-D-2015. Prohibición de utilización de animales para espectáculos públicos

El proyecto de ley propone adecuar el marco jurídico actual a favor del respeto y la protección a la vida de los ejemplares silvestres, exóticos o marinos. Nos enmarcamos en la Declaración Universal de los Derechos del Animal, promulgada el 15 de octubre de 1978 por la UNESCO, que considera que los animales son beneficiarios de derechos, y por ello, se debe enseñar desde la infancia a observarlos, comprenderlos y respetarlos. Principalmente en su artículo 4°, expresa el derecho que tienen los animales salvajes a vivir libremente en su propio ambiente natural, terrestre, aéreo o acuático, y a reproducirse. Y que toda privación de libertad, incluso aquella que tenga fines educativos, es contraria a derecho.

«Prohíbese la celebración y realización de espectáculos públicos en los cuales se utilicen animales salvajes sea cual sea su especie, con fines de entretenimiento, explotación, exposición, exhibición y/o participación en todo el territorio nacional».

Proyecto de Ley 2524-D-2015. Modificación Ley n.° 22.421

Este proyecto de ley plantea que la protección de la fauna silvestre autóctona es una de las obligaciones que tiene el Estado con las generaciones actuales y venideras, en tanto significa la conservación de uno de los elementos indispensables del hábitat. Consideramos que la cría de animales para la cinegética es una actividad retrógrada que inocula el germen de la violencia en la sociedad haciendo habitual la práctica de causar la muerte bajo el amparo de una actividad deportiva, y que ninguno de los cetáceos que habitan en el mar argentino (orcas, delfines, franciscanas, toninas, ballenas y cachalotes) corre riesgo de extinción, por lo cual es innecesaria su cría en cautiverio. Se busca entonces modificar la Ley n.° 22.421, dictada por la última dictadura militar y que aún mantiene su vigencia.

«La autoridad nacional de aplicación y las de las provincias adheridas al régimen de la presente Ley deberán adoptar -con el objeto de promover la protección, conservación y aprovechamiento de la fauna silvestre- medidas para fomentar, entre otras, las siguientes actividades […]: preferentemente el establecimiento de reservas, santuarios o criaderos de fauna silvestre autóctona, con excepción de cetáceos, con fines conservacionistas».

Proyecto de Ley 5580-D-2015. Modificación Ley n.° 26.206 de Educación Nacional. Concientización sobre la tenencia responsable de animales domésticos

Este proyecto de ley propone regular la difusión y educación respecto de la temática de la responsabilidad de las personas para con los animales domésticos. Todos tenemos el derecho de poseer un animal doméstico y beneficiarnos con las consecuencias positivas que produce esta compañía, pero este derecho está fuertemente ligado a la responsabilidad de esa relación. Existe así una suma de deberes y obligaciones que deben cumplir los propietarios de mascotas, como proveer a éstas un medio ambiente adecuado, es decir, un lugar para vivir acorde con sus necesidades, con su tamaño y actividad física; suministrarles una alimentación adecuada; otorgarles atención veterinaria; proveerles los niveles mínimos de contención y afecto, entre otras cuestiones.

«El Ministerio de Educación, en acuerdo con el Consejo Federal de Educación, dispondrá las medidas necesarias para proveer la educación y difusión en tenencia responsable de los animales domésticos y en el cumplimiento de las normas de bienestar animal de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), de la Ley n.° 14.346 de maltrato animal y de la Ley n.° 22.953 de lucha antirrábica. La concientización sobre el concepto de tenencia responsable y bienestar animal tendrá, en primer lugar, la finalidad de promover valores y comportamientos acordes a la fauna y que además contribuyan al resguardo de la salud de la población humana; y, en segundo lugar, el fomento de la esterilización o castración de los animales de compañía, con o sin dueño, para evitar su proliferación».

POLÍTICAS SOCIALES Y CALIDAD INSTITUCIONAL

Proyecto de Ley 5874-D-2015. Unificación Base de Datos de los Programas Sociales

Uno de los desafíos del sector público argentino, en lo referente a la información de la política, planes y programas sociales, es el de integrar bases de datos de diferente naturaleza y objetivos. De esta manera, se podría contar con un sistema integrado de información que mejore la toma de decisiones de los funcionarios que implementan las políticas sociales, mediante una mayor y mejor calidad de los datos, con lo cual se lograría una mayor transparencia y accesibilidad a dichas bases de datos por parte tanto de organismos públicos como privados.

«La presente Ley tiene el propósito de optimizar la calidad y cobertura de registros de actuales y futuros beneficiarios de programas sociales que implemente o financie el Poder Ejecutivo Nacional, a través del mejoramiento del monitoreo de la cobertura de los programas sociales otorgados, y mediante la unificación de toda información relevante de sus registros en una base de datos de alcance nacional, libre y público. Como así también tiene la finalidad de generar mecanismos que permitan alcanzar una mayor transparencia, eficacia, eficiencia y equidad en la asignación y uso de los recursos públicos».

Proyecto de Ley 5691-D-2015. De debate público y obligatorio para los candidatos a la Presidencia de la Nación Argentina

El proyecto de ley tiene como objetivo regular el debate público de candidatos a la primera magistratura de la Nación Argentina. En una época de multimedios, redes e información, la comunicación y el debate se vuelven medulares para la democracia, en tanto se necesita ejercer más que nunca una crítica y reflexión sobre la complejidad social y la multiplicidad de políticas públicas necesarias para la solución integral de los problemas de los argentinos. Sólo de este modo puede alcanzarse un grado mayor de calidad informativa. Sólo de este modo pueden conocerse en detalle las propuestas de campaña y distinguirse las acciones de propaganda.

«La presente Ley tiene como objeto establecer la obligatoriedad de concurrencia a debatir por parte de los ciudadanos oficializados como candidatos por la Justicia Electoral, para competir por el cargo de Presidente de la Nación Argentina».

Proyecto de Ley 5613-D-2015. Creación del Portal Web de la Memoria y Publicidad de los Debates para el cargo de presidente de la Nación

En consonancia con el proyecto de ley acerca del debate público y obligatorio para los candidatos a la Presidencia de la Nación Argentina, este proyecto plantea la creación de herramientas para mejorar el sistema democrático. Una página web donde se encuentren los debates constituye una fuente de información vital al momento de elegir un nuevo gobernante y para cotejar las propuestas de los diferentes partidos políticos, más allá de los momentos electorales.

«Créase un portal web con fines a recopilar y difundir los eventos de debates obligatorios y públicos, en ocasión de la realización de las elecciones generales para la candidatura de Presidente de la Nación Argentina que fija el Código Electoral Nacional […] El portal web debe tener la función de difundir el material audiovisual obtenido durante la realización de cada evento de debate. Asimismo, debe publicar el material de modo gratuito y en formato de audio y texto para consulta de los medios de comunicación y el público en general».

Proyecto de Ley 5612-D-2015. Modificación del artículo 75 de la Ley n.° 26.522 sobre la cadena de radiodifusión

El presente proyecto de ley tiene como objetivo regular el uso de la cadena de radiodifusión bajo parámetros institucionales fijados en la Constitución Nacional. Se busca regular los casos en que podrá cambiarse la regularidad o normalidad comunicativa de cada medio de información.

«El Poder Ejecutivo Nacional y los poderes ejecutivos provinciales y municipales pueden disponer […] de la cadena de radiodifusión nacional o provincial según sea el caso, ante la ocurrencia de las siguientes situaciones: a) de ataque externo, b) de conmoción interior, c) de catástrofe y desastre natural, d) de alerta sanitaria, e) de gravedad por afectación al normal funcionamiento de uno o más poderes del Estado, f) de la disposición de prórroga o convocatoria a las sesiones extraordinarias del Poder Legislativo y mensajes que promuevan la iniciativa legislativa, g) de la declaración de guerra o paz, h) de la declaración de intervención federal, i) de la destitución, muerte, dimisión o inhabilidad del presidente o vicepresidente, j) mensaje oficial en fecha patria».

IGUALDAD DE GÉNERO Y PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Proyecto de Ley 5694-D-2015. Emergencia pública en materia social y administrativa por violencia familiar y de género

Este proyecto de ley propone declarar el estado de emergencia pública en todo el territorio de la Nación en materia social y administrativa por violencia familiar y de género. Consideramos que se necesitan medidas de excepción para atender de modo rápido y efectivo a las personas afectadas por actos de abuso y violencia, dado el marco de la Ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales, la Ley de Femicidio, la Ley de Prevención y Sanción de la Trata de Personas y Asistencia a sus Víctimas, y la Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

«Declárase el estado de emergencia pública en todo el territorio de la Nación en materia social y administrativa por violencia familiar y de género, hasta el 31 de diciembre de 2017, conforme a lo dispuesto en el artículo 76 de la Constitución Nacional, sus leyes operativas y decretos reglamentarios […] La declaración tiene como objetivo la implementación integral y a la brevedad del Plan Nacional de Acción para la Prevención, Asistencia y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, según se establece en la Ley n.° 26.485, artículo 9°».

Proyecto de Ley 5692-D-2015. Modificación Ley n.° 26.206 de Educación Nacional para concientización de igualdad entre las personas

Con este proyecto de ley se busca reconocer en la Ley de Educación Nacional los contenidos y las perspectivas que se implantan en las leyes n.° 24.417 de Protección contra la Violencia Familiar, n.° 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales, n.° 25.673 de Creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable, n.° 26.150 del Programa Nacional de Educación Sexual Integral y n.° 26.743 de Identidad de Género. A nueve años de la sanción de la Ley n.° 26.150 que implanta el Programa Nacional de Educación Sexual Integral y a seis años de la sanción de la Ley n.° 26.485 de protección integral de violencia contra las mujeres, entendemos que una de las mayores deudas de la democracia en materia social es la implantación de políticas generales e inclusivas que aborden con eficacia la resolución de las problemáticas relacionadas con la discriminación y abuso a las mujeres u hombres, por su condición sexual o género autopercibido.

«Modifíquese el inciso f) del artículo 92 de la Ley n.° 26.206, el siguiente texto quedará redactado de la siguiente forma […] Formarán parte de los contenidos curriculares comunes a todas las jurisdicciones […] f) Los contenidos y enfoques que contribuyan a generar relaciones basadas en la igualdad, la solidaridad y el respeto entre las personas, en concordancia con la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, con rango constitucional, y las leyes n.° 24.632, n.° 26.171, n.° 24.417, n.° 26.485, n.° 25.673, n.° 26.150, n.° 26.743 y sus modificatorias y reglamentaciones».

Proyecto de Ley 5693-D-2015. Aplicación obligatoria para la lucha contra la violencia familiar y de género en celulares y tablets

Este proyecto de ley plantea que se dispongan las herramientas necesarias para que, mediante aplicaciones tecnológicas y softwares adecuados, se facilite la comunicación de asistencia y denuncia de hechos de abuso y violencia familiar y entre géneros.

«Se establece la obligatoriedad para toda organización que produzca, ensamble o comercialice celulares y/o tablets en el territorio nacional, de la entrega de unidades con una aplicación instalada y lista para el alerta y la asistencia georreferencial de emergencia ante situaciones de violencia familiar y de géneros, a partir de la entrada en vigencia de la presente ley».

Proyecto de Ley 3900-D-2015. Distribución de un porcentaje de la publicidad oficial para la difusión de derechos, programas, planes y proyectos destinados a combatir la violencia contra la mujer y la familia

Con este proyecto de ley buscamos promover la reflexión sobre la problemática de violencia hacia niñas y mujeres. Consideramos de suma importancia que la divulgación de los principios, derechos y garantías de las mujeres, incluyendo el detalle de las políticas públicas, programas, planes y proyectos implementados, forme parte de la publicidad oficial.

«Artículo 71 bis.- Un porcentaje, que no podrá ser inferior a 5% de la publicidad oficial, debe destinarse a la divulgación de los principios, derechos y garantías de las mujeres incluyendo detalle de las políticas públicas, programas, planes y proyectos implementados en cumplimiento de las leyes n.° 24.417, n.° 24.632, n.° 26.485 y sus correspondientes decretos reglamentarios y resoluciones ministeriales. Será incluida en la publicidad oficial la información del Observatorio de la Violencia contra las Mujeres establecida en el artículo 14 de la Ley n.° 26.485».

NIÑEZ Y JUVENTUDES

Proyecto de Ley 3899-D-2015. Distribución de un porcentaje de la pauta oficial para difundir los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes

Dado que la legislación vigente, al igual que los programas y planes existentes, no establecen ninguna pauta de obligatoriedad en cuanto a cantidad de publicidad destinada a promover y dar a conocer los derechos, obligaciones y garantías de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, este proyecto de ley busca subsanar esta omisión al proponer un porcentaje mínimo de 5%, el cual podrá ser ampliado hasta un 30%, de la pauta oficial, destinado a la divulgación de estos derechos.

«Incorpórase como artículo 68 bis de la Ley n.° 26.522 el siguiente texto, el cual quedará redactado de la siguiente forma: 'Artículo 68 bis.- Un porcentaje, que no podrá ser inferior al 5% de la publicidad oficial pudiendo alcanzar hasta el 30% de la misma, debe destinarse a la divulgación de los principios, derechos y garantías de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes […] La publicidad oficial debe ser comunicada utilizando la tecnología disponible para alcanzar el mensaje al público específico, conforme a las distintas franjas etarias'».

SALUD

Proyecto de Ley 2814-D-2015. Modificación Ley n.° 26.657

Este proyecto de ley busca facilitar el desarrollo y multiplicación de las instituciones denominadas "Casa Club" por todo el país, y la cobertura de los servicios que prestan a través de las obras sociales y/o el sistema de salud público. Se plantea así el objetivo de fomentar la inclusión social y laboral de quienes viven con severas problemáticas de salud mental, ya que el programa Casa Club se organiza en una o más unidades de trabajo con el propósito de preparar a los miembros en aquellos aspectos empobrecidos de la vida cotidiana, a través del reforzamiento de hábitos y habilidades sociales. Consideramos que el Estado debe ser partícipe principal, decisivo y propulsor a la hora de fomentar acciones y políticas para el desarrollo social de la población o de alguno de sus sectores, máxime cuando estos sectores son los más vulnerables.

«Modifícase el artículo 11 de la Ley n.° 26.657, el cual quedará redactado de la siguiente manera [...] La Autoridad de Aplicación debe promover que las autoridades de salud de cada jurisdicción, en coordinación con las áreas de educación, desarrollo social, trabajo y otras que correspondan, implementen acciones de inclusión social, educacional, laboral y de atención en salud mental comunitaria. Se debe promover el desarrollo de dispositivos tales como: consultas ambulatorias; servicios de inclusión social, educacional y laboral para personas después del alta institucional; atención domiciliaria supervisada y apoyo a las personas y grupos familiares y comunitarios; servicios para la promoción y prevención en salud mental, así como otras prestaciones tales como casas de convivencia, hospitales de día, cooperativas de trabajo, centros de capacitación socio-laboral, emprendimientos sociales, hogares y familias sustitutas y casas clubes debidamente certificadas internacionalmente».

OTROS PROYECTOS

Homenajes y reconocimientos

Proyectos aprobados

Resolución 584-D-2015. AgroActiva 2015
Donde se declara de interés de la Cámara de Diputados la muestra de campo AgroActiva 2015 que se realizó del 10 al 13 de junio de 2015 en la localidad santafecina de Monje.

Resolución 586-D-2015. Fiesta de las Colectividades
Donde se declara de interés de la Cámara de Diputados la Primera Fiesta Departamental de las Colectividades, que se realizó los días 22 y 23 de marzo de 2015 en Gálvez, Departamento de San Jerónimo, provincia de Santa Fe.

Resolución 118-D-2015. Ovide Menin
Donde la Cámara de Diputados expresa profundo dolor por el fallecimiento de Ovide Menin, ex decano de la facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Rosario y "Maestro de la vida", fallecido el 3 de enero de 2015 tras padecer una larga enfermedad.

Resolución 585-D-2015. Centenario Mariano Quiroga
Donde se declara de interés de la Cámara de Diputados el centésimo aniversario de la escuela N° 20 Dr. Mariano Quiroga del barrio Centenario de la localidad de Santa Fe, que se celebró el 4 de abril de 2015.

Proyectos presentados pendientes de aprobación

Resolución 5156-D-2015. Primera Feria de Carreras, Cursos y Oficios de Gálvez
Donde se declara de interés de la Cámara de Diputados la Primera Feria de Carreras, Cursos y Oficios que se llevó a cabo el 23 de septiembre de 2015 en la ciudad de Gálvez, provincia de Santa Fe.

Resolución 5876-D-2015. Reconocimiento Alumnos UNR
Donde se expresa el reconocimiento a Mariano Crosetti, Martín Villagra y Pablo Zimmerman, alumnos de la carrera de Ciencias de la Computación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Rosario, quienes resultaron finalistas en la Olimpíada de Programación Internacional "ACM International Collegiate Programming Contest", que tuvo lugar en Marruecos del 16 al 21 de mayo de 2015.

Resolución 5610-D-2015. Resolución Andrea Gamarnik
Donde se expresa el reconocimiento a la labor de la investigadora argentina Andrea Gamarnik, premiada como la científica más destacada de América Latina ganadora del premio internacional L'Oréal-UNESCO "Por las Mujeres en la Ciencia". Gamarnik fue seleccionada entre 2600 destacadas científicas por sus descubrimientos en la multiplicación del dengue.

Pedidos de informes

Resolución 117-D-2015. Circular Banco Nación
Donde se solicita al Poder Ejecutivo Nacional que, por intermedio del Banco de la Nación Argentina y los organismos pertinentes, informe a la Cámara de Diputados sobre la medida restrictiva del acceso al financiamiento de los productores de soja, notificada por circular remitida por el Banco de la Nación Argentina a las entidades que representan el sector del campo.

Resolución 2526-D-2015. Aliviador río Carcarañá
Donde se solicita al Poder Ejecutivo Nacional que, por intermedio del Ministerio de Planificación, Inversión Pública y Servicios y de los organismos pertinentes, informe a la Cámara de Diputados sobre la construcción de un canal aliviador en el río Carcarañá, desde Villa La Ribera (Timbúes) hasta el río Paraná, en la provincia de Santa Fe.

Resolución 5155-D-2015. Citación a Rossi por robo de armas
Donde la Cámara de Diputados se dirige al Poder Ejecutivo Nacional, conforme al art. 71 de la Constitución Nacional y al art. 204 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, para citar al Ministro de Defensa de la Nación, Ing. Agustín Rossi, a fin de que brinde explicaciones sobre los sucesivos robos que tuvieron lugar en diversas dependencias de las Fuerzas Armadas a lo largo del año 2015.

Respuestas a informes

Durante 2015 recibí respuestas a algunos de los informes que había solicitado, acompañada por otros diputados. Por un lado, tuve respuesta por parte de autoridades de la Secretaría de Obras Públicas (Dirección Nacional de Vialidad, Ministerio de Planificación Federal) sobre los **pedidos de informe de las Resoluciones 3895-D-2014 y 4071-D-2014,** ambas acerca del estado de situación de diversas rutas nacionales en jurisdicción de la provincia de Santa Fe. Por otro lado, la Agencia Nacional de Seguridad Vial (Ministerio del Interior y Transporte) envió la respuesta que se solicitaba en el **pedido de informe de la Resolución 6157-D-2014,** acerca de las acciones que se habían efectuado a la fecha para disminuir los accidentes de tránsito en las diferentes jurisdicciones del país, dado el alto índice de mortalidad por accidentes en las rutas argentinas. Por último, el Ente Nacional Regulador del Gas envió la respuesta al **pedido de informe 704-15,** relativo a la trágica explosión ocurrida el 6 de agosto de 2013 en la calle Salta 2141, ciudad de Rosario, Santa Fe. Allí se solicitaba información sobre las multas aplicadas, la responsabilidad de la empresa Litoral Gas S.A., las medidas sancionatorias y preventivas que se habían dispuesto y el listado completo y actualizado de los damnificados, entre otras cuestiones.

Proyectos acompañados

Durante 2015, además de los proyectos presentados, acompañé a otros legisladores en diversas iniciativas.

Respecto de **proyectos de modificación de códigos,** acompañé la iniciativa de modificación del Código Electoral Nacional relacionada con la redacción de la Ley n.° 19.945 en relación con la Boleta Única y las tecnologías electrónicas, y el proyecto de modificación de diversos artículos del Código Civil y Comercial de la Nación.

Respecto de **iniciativas tendientes a mejorar el funcionamiento institucional** fui cofirmante del proyecto de ley que busca prohibir el nepotismo en la función pública, al impedir que los funcionarios públicos nacionales nombren en cargos públicos de designación directa a parientes comprendidos dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad –salvo que tales nombramientos se efectúen en el marco de un concurso público de antecedentes, oposición, méritos y aptitudes–. También acompañé la sanción de la derogación de la Ley n.° 26.843, aprobatoria del "Memorándum de Entendimiento" entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Islámica de Irán sobre los temas vinculados al ataque terrorista a la sede de la AMIA en Buenos Aires el 18 de julio de 1994, y el pedido de informe al Poder Ejecutivo Nacional acerca de la utilización de medios públicos de comunicación para la campaña política partidaria, entre otras iniciativas.

Desde el inicio de mi mandato mostré preocupación por los temas vinculados a la **protección de los animales.** En esa área de trabajo, y además de los proyectos propios ya mencionados, este año acompañé la iniciativa de modificación de la Ley n.° 26.206 con el objetivo de incluir en ésta contenidos y enfoques que contribuyan a prevenir, detectar, erradicar y concientizar sobre actos de maltrato y de crueldad ejercidos contra animales, y promover el desarrollo de programas y acciones educativas tendientes a prevenir y concientizar sobre todos los tipos de violencia ejercida contra animales, entre otros proyectos.

En **iniciativas relativas a la economía, la industria y el agro**, por un lado, acompañé el Proyecto de Ley Nacional de Asociaciones Público-Privadas, el proyecto de ley para promover el cultivo del maíz y su agregado de valor y el proyecto de resolución para la inclusión de diversas localidades santafecinas en la Ley n.° 26.509 de Emergencia Agropecuaria. Por otro lado, cofirmé el pedido para que el Poder Ejecutivo de la Nación, y los secretarios de Minería de la Nación y de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación remitan en forma urgente a la Cámara de Diputados un informe escrito acerca del derrame de

cianuro en los ríos tras la rotura de una cañería que conduce solución cianurada en la mina de oro de Veladero (San Juan, Argentina). Acompañé asimismo los proyectos de resolución para que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Industria, informe acerca de la situación crítica de la industria nacional (cantidad de puestos de trabajo, incidencia en el PBI de la producción nacional, medidas específicas de asistencia fiscal y/o financiera, y otros temas), y para que se informe a la Cámara acerca de la evaluación del impacto en la industria nacional del acuerdo firmado con la República Popular China, entre otros proyectos acompañados.

En **cuestiones de salud** acompañé diversos proyectos de ley: la iniciativa para crear el Registro Nacional de Donación Renal Cruzada donde se abrirá un Banco de Donantes en el marco de las funciones previstas del Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (INCUCAI), y el proyecto que busca establecer un marco normativo que exija a los fabricantes, productores, distribuidores e importadores de alimentos destinados al consumo humano el deber de informar en sus envases la composición nutricional del alimento incluyendo todos los aditivos que posee.

Con respecto a **obras públicas** fui cofirmante de diversas resoluciones: la solicitud al Poder Ejecutivo Nacional para que, a través de los organismos correspondientes, brinde información sobre la rotura de durmientes recientemente instalados en el "Ramal C" del Belgrano Cargas en el tramo Santa Fe-San Cristóbal, la solicitud para que el Poder Ejecutivo Nacional incorpore en el Proyecto Ley de Presupuesto Nacional 2016 las partidas para el financiamiento de diversas obras viales, de la obra hídrica "La Picasa", del tendido eléctrico desde la estación transformadora Charlone hacia Rufino, Venado Tuerto y Firmat en el marco de la Obra Río Diamante-Ezeiza, del Juzgado Federal de Primera Instancia de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, entre otras. Acompañé asimismo la resolución para solicitar que el Poder Ejecutivo informe a la Cámara de Diputados acerca de las medidas sancionatorias y preventivas dispuestas por el ENARGAS a la empresa Litoral Gas S.A. por la explosión sucedida el 6 de agosto de 2013, en el edificio ubicado en la calle Salta 2141 de la ciudad de Rosario, y que además informe cuál es el listado completo y actualizado de los damnificados por dicha explosión, sean familiares, afectados o sobrevivientes, incluyendo sus nombres, apellidos, domicilios, documento nacional de identidad y si los sujetos anteriormente mencionados fueron indemnizados y en caso de haberlo sido, quien los indemnizó, entre otras cuestiones.

Durante este año **acompañé también declaraciones** de otros legisladores sobre diversos temas: el repudio a la represión ejercida por las fuerzas policiales de la provincia de Tucumán con ocasión de las manifesta-

ciones en la plaza Independencia de la ciudad de San Miguel de Tucumán luego del acto electoral; el repudio a ataques a la prensa; la preocupación por las tormentas ocurridas en el sur de la provincia de Santa Fe, y por las inundaciones y la falta de obras hídricas que afectan diversas localidades de los departamentos santafecinos; la solicitud al Poder Ejecutivo para que en forma urgente ponga a disposición de los miles de compatriotas afectados por las inundaciones aportes del Tesoro Nacional para atender la situación de emergencia en la cual se encuentran; la declaración de interés de la Honorable Cámara por la labor que desarrolla la Fundación para el Atletismo Asistido promoviendo la inclusión de las personas con discapacidad a través de su participación en eventos de atletismo que se realizan en todo el país, y la declaración de interés público de publicaciones sobre la temática de los hogares de cuidado, entre otros temas.

Recorridas

Recorro la provincia porque estoy convencida de que el contacto con la gente es lo que nos permite a los políticos ver lo que el vecino necesita y considera prioritario para mejorar su calidad de vida. Junto a mi equipo participé de diversos eventos que se realizaron a lo largo y ancho de Santa Fe. También acompañé a Mauricio Macri en sus recorridas por las distintas localidades y ciudades santafesinas.

Como ya es costumbre, todos los sábados estuvimos en diferentes esquinas, acompañándote desde las mesas de Cambiemos y acercándote propuestas, ideas y nuestro mensaje de compromiso y esperanza.

También recibimos a líderes de nuestro espacio, como Gabriela Michetti, Horacio Rodríguez Larreta, Lilita Carrió, Sergio Bergman y muchos otros que visitaron nuestra provincia.
Tenemos mucho por conquistar y sólo podremos hacer grandes transformamaciones si trabajamos juntos.
Acá podrás ver una selección de la actividades en Santa Fe durante 2015.

ENERO

Visita a la reserva canina de Gálvez

Santa Fe y el problema de las lluvias | Visita a San Genaro

FEBRERO

Visita a Bernardo de Irigoyen

Visita a Barrancas

MARZO

Expoagro 2015

Miguel del Sel visita el Departamento de San Jerónimo

Fiesta departamental de las colectividades | Gálvez

ABRIL

Cena en Puerto Gaboto

Reclamo de los vecinos de Maciel

Miguel del Sel visita el Departamento de San Jerónimo

MAYO

Primer encuentro de Seven de Hockey Solidario en el Club Almagro de Rafaela

Club del Cambio en el Comedor Santa Margarita | Gálvez

Horacio Rodríguez Larreta visita Venado Tuerto

Visita a Loma Alta

JUNIO

Elecciones 2015

JULIO

Timbreo en San Genaro

Expo Rural de Rafaela

AGOSTO

Visita al Barrio Alto Verde | Santa Fe

131° aniversario de la Bolsa de Comercio de Rosario

SEPTIEMBRE

Gabriela Michetti visita Gálvez

Mauricio Macri visita Santa Fe

SEPTIEMBRE

Encuentro provincial del Pro | Gálvez

Primera Feria de las Carreras en Gálvez

OCTUBRE

Lilita Carrió visita Santa Fe

Los jóvenes de Romang quieren un cambio

Fiesta Nacional del Tráctor | López

El rabino Bergman en Fundación Pensar | Santa Fe

OCTUBRE

25/10 Mi voto por el cambio

El rabino de visita en Esperanza

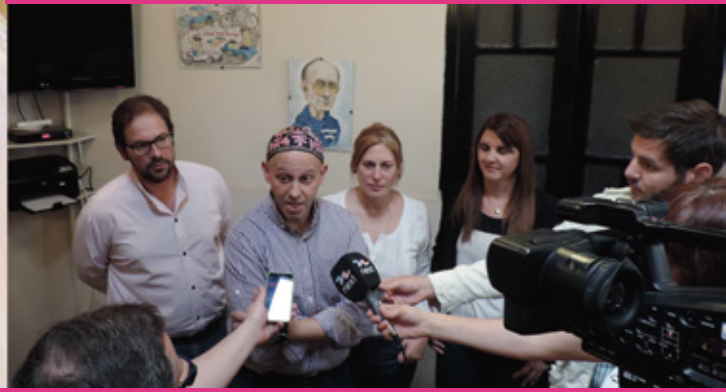

El rabino de visita en Rafaela

NOVIEMBRE

Charla sobre agroindustria en Gessler

Cambiemos en Gálvez

NOVIEMBRE

El 22/11 elegimos el cambio

DICIEMBRE

Jura de los nuevos diputados nacionales | Buenos Aires

Navidad cultural | Gálvez

DICIEMBRE

Asunción de Adrián Dangelo (Unión Pro Federal) como Presidente comunal | Campo Piaggio

Asunción de Natalia Alderete (Unión Pro Federal) como Presidenta comunal | Loma Alta

Asunción de Oscar San Martino (Unión Pro Federal) como Concejal | Gálvez

DICIEMBRE

10/12: Asunción de Mauricio Macri como Presidente de la República Argentina

JUNTOS

Expo Sunchales

Fiesta del surubí en Reconquista

Fiestas criollas de Campo Piaggio

Fiestas criollas de Campo Piaggio

Raviolada en Loma Alta

Fiestas patronales de San Agustín

Este año en las redes sociales

Utilizo Facebook, Twitter, Instagram e Youtube para contarte sobre mi actividad legislativa, mis recorridas por las distintas localidades de la provincia y los encuentros con vecinos, maestros, productores y trabajadores santafesinos.

Creo que las redes sociales son herramientas fundamentales para poder estar cerca tuyo. Para invitarte a charlas, debates y ferias, pero fundamentalmente para poder escucharte, responder tus dudas y conocer lo que preocupa o te interesa.

Siento que forma parte de mi rol como diputada conocer tus problemas y escuchar tus propuestas. Las redes sociales me permiten conocer, escuchar y ayudar a quienes se contactan conmigo día a día.

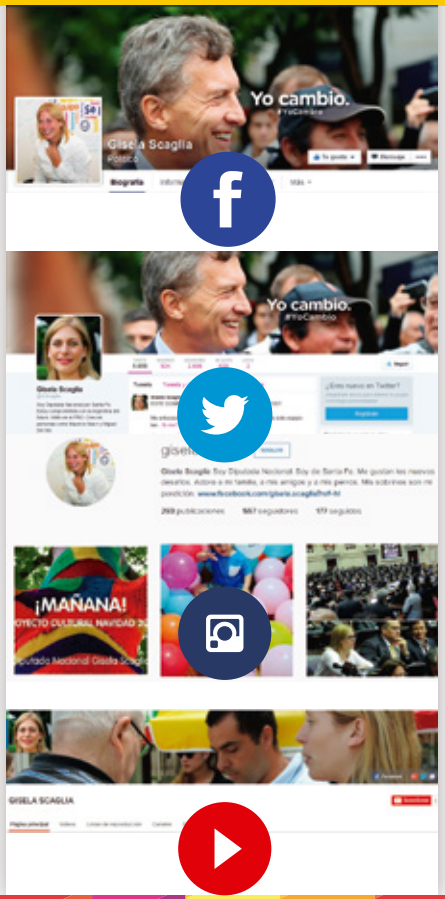

EL 2015 EN LA PRENSA ESCRITA

Los números de la crisis del trigo

Muerte de Nisman: "En Argentina la Justicia tiene que dejar de llorar sangre" afirmó la diputada nacional Gisela Scaglia

Diputados daba media sanción a la estatización de los ferrocarriles

Crecen las sospechas por el escrutinio en las PASO de Santa Fe

Scaglia: Miguel y Jorge van a trabajar juntos por Santa Fe

Legislatura blindada de militantes y policías

Macri reformula campaña en Santa Fe

Gran encuentro del Pro en Gálvez

"El país dirime su futuro el 22 de noviembre"

Michetti visitó Gálvez

La biomasa debe ser fuente de energía

Por los clubes de barrio

EL 2015 EN LA PRENSA AUDIOVISUAL

MIS IDEAS

Durante este año escribí algunos textos breves para compartir con vos a través de las redes sociales, y también con mi equipo y mi partido.

Porque valoro la reflexión sobre los temas que me importan y porque busco que el diálogo forme parte de mis actividades cotidianas.

Te dejo aquí algunos pasajes de estos textos escritos durante 2015.

Sobre la soberanía energética

Propongo que el Estado fomente y regule la generación de energía eléctrica, distribuida a partir de un recurso renovable que abunda a lo largo y ancho de nuestro país: la biomasa –la fracción biodegradable de los productos, desechos y residuos procedentes de la agricultura, de la silvicultura y de las industrias conexas, así como la fracción biodegradable de los residuos industriales y municipales–. Como país agrícola-ganadero generamos una gran cantidad de residuos provenientes de procesos agroindustriales que puede ser utilizada como fuente primaria para la generación de energía eléctrica. Así sería posible abastecer de energía a localidades rurales aisladas y que las industrias se autoabastezcan a partir de sus propios residuos.

Sobre la transparencia electoral

Entendemos que se necesita tener un sistema electoral honesto y dotado de tecnología, en el cual la voluntad popular esté garantizada más allá la tarea de fiscalización de cada partido. Un sistema en el que cada uno pueda expresar sus ideas sin que se cercene su derecho a elegir. Los dirigentes de la oposición demostramos que queremos trabajar juntos a pesar de las diferencias y nos reunimos con un mismo fin: poner nuestros equipos y nuestra voluntad a disposición de la gente para garantizar el cuidado de los votos de todos los argentinos.

Sobre la legislación que promueve la igualdad de género

Este año en uno de los proyectos de ley que presenté propuse la asignación del 5% de la pauta oficial a la divulgación de los principios, derechos y garantías de las mujeres incluyendo detalles de las políticas públicas, programas, planes y proyectos implementados. Busco que a partir de la divulgación de este tema promovamos además la reflexión sobre la problemática de violencia hacia niñas y mujeres –una cuestión con profundas raíces histórico-sociales– para fomentar el interés social y el compromiso de todos. Quiero que se brinde información clara y objetiva, que se hagan conocer los derechos de las mujeres y mecanismos existentes en caso de violencia familiar, que se informe dónde están legislados tales derechos, cómo hacerlos efectivos, quiénes serían los responsables directos y a dónde habría que recurrir en caso que no fueran respetados.

Sobre la protección de los animales

Uno de los proyectos que presenté el primer semestre del año tiene que ver con prohibir la utilización de animales en espectáculos circenses. Lo que busco lograr con esta medida es que ningún espectáculo público realizado en nuestro territorio nacional pueda utilizar animales salvajes, sin importar su especie, con fines de entretenimiento, explotación, exposición, exhibición o participación. Me baso en la Declaración Universal de los Derechos del Animal, promulgada en 1978 por la UNESCO, que en el artículo 4° expresa el derecho que tienen los animales salvajes a vivir libremente en su propio ambiente natural y a reproducirse. Creo que la violencia ejercida contra los animales en cautiverio es indigna para todo ser vivo, y las nuevas generaciones requieren de una educación ética, donde valoren y respeten toda manifestación de vida. Debemos tomar conciencia que al proteger a los animales estamos protegiendo el medioambiente.

Sobre el cuidado de la casa común

El Papa Francisco escribió este año su primera encíclica sobre el medioambiente y el cambio climático en la que nos invita a todos a ser los protagonistas de una valiente revolución cultural. En ese texto propone que no hay dos crisis separadas, una ambiental y otra social, sino que una sola y compleja crisis socio-ambiental. Se requiere así una aproximación integral a esta problemática: combatir la pobreza para devolver la dignidad a los excluidos y al mismo tiempo cuidar la naturaleza. Sólo si trabajamos en la línea de una ecología integral podremos preservar el medio ambiente, actuar contra el cambio climático para sustentar nuestros ecosistemas y cuidar a los más débiles.

MI EQUIPO

Mi trabajo no sería posible sin el gran equipo que me acompaña todos los días

JEFE DE DESPACHO
Lic. Facundo Logarzo

COORDINACIÓN
Lic. Virginia Vottero
Mauricio Messina

ASESORES
Mg. Varinia Boggino ▸ Asesora en temas de desarrollo sostenible, cambio climático, energías renovables y derechos de los animales

Dra. Ana Candioti ▸ Asesora en temas jurídicos

Dr. Javier Cubillas ▸ Asesor en temas de familia y políticas sociales

Esp. Karina Ingui ▸ Asesora en temas de RR.HH.

Florencia Ottolini ▸ Asesora en temas de políticas sociales

Dra. Gabriela Viglione ▸ Asesora en temas de familia, juventud y calidad institucional

PRENSA Y COMUNICACIÓN
Lic. Rosario Rutilo
Tec. Sup. Adrián Aranda
Nicolás Bacarella
Tec. Evelin Serpa

DISEÑO
Lic. Verónica Durán

SE ABRE UNA NUEVA ETAPA PARA LA ARGENTINA

CAMBIAMOS

Tomar la decisión de involucrarse no es simple porque uno sabe que se deja mucho de lado. Me apasionó el espacio que ofrecía Cambiemos y por eso no dudé en ponerme a trabajar. Participar en política siendo mujer no es fácil, pero tampoco imposible.

Resulta fundamental el apoyo del entorno familiar, porque nuestro desafío en política se da en el día a día. La propuesta de Mauricio es unir a los argentinos y para eso el eje principal es el diálogo. La mujer tiene el don de unir, somos mediadoras por naturaleza.

La esperanza que surgió de la mano de Mauricio Macri es imparable, tenemos todo para estar mejor. El país puede crecer y desarrollarse. Juntos vamos a construir el país que soñamos porque nos merecemos vivir felices y en paz.

Necesitábamos un cambio y juntos lo logramos. Gracias por otro año de trabajo compartido.

¿DÓNDE ENCONTRARME?

Oficina del PRO Gálvez: Belgrano 837, Gálvez, Santa Fe. 03404 - 432432

Despacho de la Cámara de Diputados de la Nación

Riobamba 25, C.A.B.A. 011 - 4127-7100 Int. 2944

gisela.scaglia @GiScaglia Gisela Scaglia Gisela Scaglia

contactogiselascaglia@gmail.com

www.giselascaglia.com.ar | pro.com.ar/giselascaglia